

PROGRAMA DE INTERNADO ROTATORIO

Convocatoria 2026-2027

Pequeños Animales

1. Objeto y número de plazas

La presente convocatoria tiene por objeto la selección de veterinarios/as para la realización del Programa de Internado Rotatorio del Hospital Clínico Veterinario CEU de la Universidad CEU Cardenal Herrera, orientado a la formación clínica avanzada en pequeños animales.

Se convocan un total de 6 plazas de Veterinario/a Interno/a Rotatorio/a (VIR).

2. Naturaleza de la relación

La incorporación de las personas seleccionadas se formalizará, en su caso, mediante **contrato formativo para la obtención de la práctica profesional**.

Las personas seleccionadas desarrollarán su actividad asistencial y formativa bajo supervisión directa del personal veterinario responsable de cada servicio, teniendo la consideración de **Veterinario/a Supervisado/a**, de conformidad con la normativa laboral y el convenio colectivo de aplicación.

3. Duración del internado y dedicación

La duración del programa será de **12 meses consecutivos**. La dedicación será de **40 horas semanales** a jornada completa, incluyendo turnos rotatorios, guardias, noches, fines de semana y festivos, de acuerdo con la planificación del hospital y los objetivos formativos del programa.

La duración del contrato formativo para la obtención de la práctica profesional será de manera general por un año de duración.

4. Descripción general del programa formativo y sistema de rotaciones

El programa tiene como finalidad proporcionar formación práctica y clínica avanzada en el ámbito hospitalario veterinario de pequeños animales. La persona interna rotará de forma programada por los diferentes servicios del Hospital Clínico Veterinario CEU, incluyendo, entre otros, los siguientes: **Urgencias y Cuidados Intensivos (UCI), Medicina Interna, Cirugía, Anestesia y Unidad del Dolor, Diagnóstico por Imagen, Hospitalización y otras áreas o especialidades clínicas según disponibilidad.**

Durante las rotaciones, los internos participarán en **actividad clínica asistencial supervisada, discusión de casos clínicos, sesiones formativas, sesiones bibliográficas, elaboración de informes y protocolos clínicos y formación teórico-práctica complementaria.** Cada participante dispondrá de un **Plan Formativo Individual** en el que se detallarán los objetivos de aprendizaje, las competencias a adquirir, las rotaciones previstas, el sistema de supervisión y los mecanismos de evaluación continua. Dicho plan será entregado al inicio del programa.

5. Funciones del Veterinario/a Interno/a Rotatorio/a

Las funciones del/de la interno/a se desarrollarán siempre bajo supervisión directa del veterinario/a responsable del servicio correspondiente. En ningún caso asumirán responsabilidad clínica independiente.

Entre sus funciones generales se incluyen la participación en consultas y hospitalización, la recogida de anamnesis y exploración clínica, la monitorización de pacientes, la asistencia en procedimientos diagnósticos y quirúrgicos, la elaboración de historias clínicas e informes, el apoyo en urgencias y cuidados intensivos, la participación en sesiones clínicas y actividades formativas y el cumplimiento de los protocolos hospitalarios y normas de bioseguridad.

6. Requisitos de acceso

Podrán optar a las plazas las personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar en posesión del **título de Graduado/a o Licenciado/a en Veterinaria**.
- En el caso de titulaciones extranjeras, disponer de **homologación oficial en España**.
- Estar **colegiado/a** o en disposición de colegiarse en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios correspondiente.
- Tener **dominio del idioma español**.
- Cumplir los requisitos legalmente exigidos para la celebración de un **contrato formativo para la obtención de la práctica profesional**. En particular, dicho contrato deberá concertarse dentro de los **tres años siguientes** a la finalización de los estudios, o de los **cinco años** si se concierta con una persona con discapacidad. Asimismo, no podrá suscribirse con quien ya haya obtenido experiencia profesional o realizado actividad formativa en la misma actividad dentro de la empresa por un tiempo superior a **tres meses**, sin computar a estos efectos los periodos de prácticas curriculares necesarios para la obtención de la titulación.

7. Solicitudes y documentación

Las personas interesadas deberán remitir, **entre el 15 y el 17 de junio**, ambos inclusive, la siguiente documentación por correo electrónico a silvia.montesramon@uchceu.es:

- Título universitario.
- Expediente académico.
- Currículum vitae.
- Carta de recomendación.
- Carta de motivación.

La presentación de la solicitud implicará la aceptación de las condiciones previstas en esta convocatoria.

8. Sistema de selección

El proceso de selección constará de las siguientes fases:

Fase 1. Valoración curricular

Se valorarán el expediente académico, la formación complementaria, las estancias clínicas, la participación en congresos y cursos, las publicaciones, la experiencia previa y la carta de motivación.

Fase 2. Entrevista personal

Las personas preseleccionadas serán convocadas a una o varias entrevistas personales, presencial u online, en la que se evaluarán las competencias clínicas básicas, la capacidad de trabajo en equipo, la motivación e interés formativo y la adaptación al entorno hospitalario.

La selección será realizada por el comité designado por la Dirección del Hospital Clínico Veterinario CEU y de la Universidad CEU Cardenal Herrera.

8. Condiciones laborales y formativas

Las condiciones económicas y contractuales se formalizarán conforme a la normativa laboral vigente y al convenio colectivo de aplicación. Asimismo, la persona seleccionada tendrá acceso, como parte integrante del programa formativo, a la matrícula en **uno** de los cursos de posgrado superior indicados en esta convocatoria.

- Curso de Posgrado Superior de Cirugía en Pequeños Animales.
- Curso de Posgrado Superior de Medicina Interna y Urgencias en Pequeños Animales.

Los/as internos/as deberán:

- Cumplir los horarios y turnos rotatorios establecidos.
- Respetar las normas internas del hospital.
- Mantener confidencialidad sobre la información clínica.

- Cumplir los protocolos de bioseguridad y bienestar animal.
- Participar activamente en las actividades formativas del programa.

Asimismo, deberán mantener una actitud profesional, ética y respetuosa hacia pacientes, propietarios y equipo hospitalario.

9. Incompatibilidades

La dedicación al programa no podrá compatibilizarse con otras ayudas ni realizar actividad profesional remunerada sin autorización de la Dirección del Hospital.

10. Sistema de evaluación y certificación final

La evaluación del/de la interno/a será continuada durante todo el programa e incluirá la evaluación práctica del desempeño clínico, la valoración de competencias profesionales, el seguimiento por parte de tutores y coordinación, la participación en sesiones y actividades formativas y un examen final teórico-práctico. La superación satisfactoria del programa dará lugar a la emisión de un **Certificado Oficial de Aprovechamiento** expedido por la Universidad CEU Cardenal Herrera.